



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.047			ESTADO PUBLICADO 16 DE MARZO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BLANCA OLIVA CRUZ LANCHEROS	VÍCTOR HELÍ VELANDIA ALMANZA (QEPD)	15 – 03 – 2023	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN	1
2022 – 00180	FAMILIA – REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	KAREN MARCELA CÁRDENAS MORA	RICARDO TORRES MORENO	15 – 03 – 2023	ORDENA REQUERIR	1
2023 – 00002	ACCIÓN DE TUTELA	EIDY CAROLINA CABALLERO RAMÍREZ	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	15 – 03 – 2023	ORDENA INCORPORAR Y ARCHIVAR	1
2023 – 00019	FAMILIA – REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	ANDREA NATHALYA SUÁREZ ZARATE	LEONARDO FABIO SUÁREZ CANO	15 – 03 – 2023	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 16 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

